



INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2022

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan de trabajo formulado para la vigencia 2022 y del rol de evaluación y seguimiento que le compete, conforme a lo dispuesto en el numeral 3.5 de la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción *“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento a Mapade Riesgos de Corrupción. En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoríainterna analice las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción. El jefe de Control Interno o quien hagasus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimientoy control del Mapa de Riesgos de Corrupción”*. Concordante con el Decreto 124 de 2016.

Adicional a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, quedando así: *“De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”*; presenta el Informe de seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2022, relacionado con los riesgos de corrupción formulados por la Universidad Pedagógica Nacional, a través de cada uno de los procesos documentados.

Este informe de seguimiento correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, se publica dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero de 2023, para lo cual se verifican las evidencias y el avance reportado por los procesos y/o dependencias, en cada una de las acciones formuladas para mitigar los riesgos de corrupción, acorde con la información solicitada por medio de correo electrónico el día 5 de diciembre de 2022, en el cual la Oficina de Control Interno, estableció como plazo para la entrega de la información requerida el 16 de diciembre de 2022, con el fin cumplir con los términos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Resultados

Dentro del proceso de verificación y corroboración de los soportes suministrados por las diferentes dependencias, demostrando la ejecución de las acciones planteadas para cada una de las acciones, la Oficina de Control Interno, estableció la coherencia de las evidencias suministradas con el avance reportado para cada actividad propuesta para el periodo evaluado, y en la **matriz anexa “Seguimiento a Matriz de Riegosde Corrupción V10 07”** se presentan los resultados detallados por cada una de las estrategias formuladas por cada proceso, en el marco del Mapa de Riesgos de Corrupción establecido, aprobado y publicado en la página institucional.



Conclusiones

En Universidad Pedagógica Nacional, se identifican veintiún (21) procesos, como responsables de las acciones formuladas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, con veintinueve (29) riesgos y cuarenta y una (41) acciones, los cuales reportaron avances en el cumplimiento, tal y como se detallan en la siguiente tabla:

Nº	Proceso	Riesgos	Acciones
1	Docencia	3	3
2	Extensión	1	1
3	Gestión de Admisiones y Registro	2	2
4	Gestión de Control y Evaluación	1	1
5	Gestión Documental	1	3
6	Gestión de Servicios	2	2
7	Gestión Gobierno Universitario	1	1
8	Gestión de Bienestar Universitario	2	2
9	Gestión Docente Universitario	1	1
10	Gestión Financiera	2	5
11	Gestión de Información Bibliográfica	1	4
12	Gestión de Sistemas Informáticos	1	1
13	Internacionalización	1	4
14	Gestión de Talento Humano	1	1
15	Gestión Contractual	1	2
16	Gestión de Calidad	1	1
17	Gestión Disciplinaria	1	1
18	Gestión Jurídica	1	1
19	Planeación Estratégica	1	1
20	Centro de Lenguas	3	3
21	Investigación -CIUP	1	1
	TOTAL	29	41

- Cabe mencionar que dieciocho (18) procesos reportaron la información dentro de los tiempos definidos por la Oficina de Control Interno; tres (3) procesos presentaron la información fuera de los tiempos establecidos: proceso Gestión de Bienestar Universitario, Extensión y Sistemas de Información.
- En relación con los veintinueve (29) riesgos gestionados y las cuarenta y una (41) acciones formuladas, registraron para el período evaluado un avance de cumplimiento del 99.51% correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.
- En el siguiente cuadro se consolida el consolidado de los avances presentados por acciones
-



Número de acciones	Porcentaje de avance
39	100%
2	90%
0	0%
0	No reportaron avance

- De las cuarenta y una (41) acciones formuladas, treinta y ocho (39) reportan un avance de 100%, dando cumplimiento al objetivo del tercer cuatrimestre.
- Dos (2) acciones que registran avance del 90%, correspondientes al proceso de Gestión de Sistemas de Información y Gestión de Información Bibliográfica.
- En este seguimiento no hubo reportes con un 0% de avance, como tampoco hubo proceso que no reportaran información.

Recomendaciones

Con respecto a los procesos de Bienestar Universitario, Extensión y Sistemas de Información se recomienda entregar la información dentro de los tiempos establecidos por la Oficina de Control Interno, debido a que después de que las dependencias efectúan el reporte se debe validar y consolidar, y las demoras, generan traumatismos y reprocesos en la presentación y publicación del informe, conforme a los tiempos establecidos normativamente.

Se recomienda para los próximos seguimientos, no colocar claves a los archivos remitidos y/o verificar el cargue en el OneDrive; debido a que esto genera reprocesos y pérdida de tiempo, obligando a solicitar nuevamente las evidencias.

Para 2023, se invita a todos los procesos a revisar los mapas de riesgos, en particular los de corrupción, tomando acciones para prevenir su materialización, actividades que, se sugiere, sean realizadas al inicio del año.

YANETH ROMERO COCA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: OCI-240